

ACUERDO 6
(17 de diciembre de 2024)

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 36, numeral 6 el Estatuto Orgánico,

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el Estatuto Orgánico, es función del Consejo Administrativo y Financiero General determinar los procedimientos administrativos, los valores de la matrícula y de otros servicios prestados por la Universidad.

Que de conformidad con el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, la determinación del costo de los derechos pecuniarios por parte de las Instituciones de Educación Superior es una manifestación de la autonomía universitaria, sin perjuicio del deber de informar sobre el particular a las autoridades competentes del Ministerio de Educación Nacional.

Que mediante el Acuerdo 05 del 3 de diciembre de 2024, expedido por el Consejo Administrativo y Financiero General se aprobó el valor de la matrícula para estudiantes nuevos y antiguos de los programas de pregrado y posgrado para el año académico de 2025 de la Universidad Santo Tomás.

Que se requiere ajustar los valores de la matrícula de algunos programas académicos dado que se detectó una diferencia en las tarifas por un error involuntario de digitación, lo cuales figuran en el ANEXO 1 DERECHOS PECUNIARIOS VALORES DE MATRICULADOS 2025 del Acuerdo 05 del 3 de diciembre de 2024, en la tabla titulada: “UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS TARIFAS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO - AÑO 2025 SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ”, según certificación del 13 de diciembre de 2024, expedida por la secretaria del Consejo Administrativo y Financiero General.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la modificación del valor de la matrícula para estudiantes nuevos y antiguos de los programas de pregrado y posgrado para el año académico de 2025 en la Sede Principal Bogotá, que figuran en el ANEXO 1 DERECHOS PECUNIARIOS VALORES DE MATRICULADOS 2025 del Acuerdo 05 del 3 de diciembre de 2024 respecto a los programas de la

tabla titulada “UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS TARIFAS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO - AÑO 2025 SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ” conforme a la siguiente relación:

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS TARIFAS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO - AÑO 2025 SEDE PRINCIPAL				
No.	PROGRAMA	VALORES AÑO 2024	% INCREMENTO	VALORES AÑO 2025
1	Doctorado en Filosofía	\$ 10.725.600	5,4%	\$ 11.304.700
2	Doctorado en Educación	\$ 13.519.900	5,4%	\$ 14.249.900
3	Especialización en Pedagogía para la Educación Superior	\$ 4.635.000	5,4%	\$ 4.885.200
4	Especialización en Gestión Digital Empresarial	\$ 5.141.800	5,4%	\$ 5.419.400
5	Especialización en Derecho Administrativo	\$ 7.238.100	5,4%	\$ 7.628.900
6	Especialización en Derecho Penal	\$ 7.238.100	5,4%	\$ 7.628.900
7	Especialización en Dirección y Gestión de la Calidad	\$ 9.276.900	5,4%	\$ 9.777.800
8	Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales	\$ 8.722.400	5,4%	\$ 9.193.400
9	Especialización en Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información	\$ 5.121.380	5,4%	\$ 5.397.880
10	Especialización en Gestión Territorial y Avalúos	\$ 7.097.300	5,4%	\$ 7.480.500
11	Especialización en Gerencia Empresarial - Campus Medellín	\$ 6.225.046	5,4%	\$ 6.561.146
12	Especialización en Defensa de los Derechos Humanos	\$ 4.506.800	5,4%	\$ 4.750.100
13	Especialización en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	\$ 4.494.000	5,4%	\$ 4.736.600
14	Especialización en Patología de la Construcción	\$ 4.494.000	5,4%	\$ 4.736.600
15	Maestría en Didáctica	\$ 5.139.700	5,4%	\$ 5.417.200
16	Maestría en Educación	\$ 5.139.700	5,4%	\$ 5.417.200
17	Maestría en Gestión y Evaluación Educativa	\$ 5.139.700	5,4%	\$ 5.417.200
18	Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales	\$ 8.589.300	5,4%	\$ 9.053.100
19	Maestría en Derecho Comercial y Financiero	\$ 9.867.300	5,4%	\$ 10.400.100
20	Maestría en Derecho Contractual Público y Privado	\$ 9.867.300	5,4%	\$ 10.400.100
21	Maestría en Derecho Penal	\$ 10.242.700	5,4%	\$ 10.795.800



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
TARIFAS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO - AÑO 2025
SEDE PRINCIPAL

No.	PROGRAMA	VALORES AÑO 2024	% INCREMENTO	VALORES AÑO 2025
22	Maestría en Estadística Aplicada	\$ 8.808.600	5,4%	\$ 9.284.200
23	Maestría en Gestión del Talento Humano	\$ 8.577.200	5,4%	\$ 9.040.300
24	Maestría en Gobierno y Relaciones Internacionales	\$ 7.490.000	5,4%	\$ 7.894.400
25	Maestría en Infraestructura Vial	\$ 9.209.100	5,4%	\$ 9.706.300
26	Maestría en Ambientes Bilingües de Aprendizaje	\$ 4.628.820	5,4%	\$ 4.878.720
27	Maestría en Gestión de Cuencas Hidrográficas	\$ 4.494.000	5,4%	\$ 4.736.600
28	Maestría en Educación STEM para el Desarrollo Social	\$ 4.500.000	5,4%	\$ 4.743.000
29	Maestría en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 6.000.000	5,4%	\$ 6.324.000
30	Maestría En Teología	\$ 4.494.000	5,4%	\$ 4.736.600
31	Maestría en Infancias	\$ 4.628.800	5,4%	\$ 4.878.700
32	Maestría en Pedagogías Críticas e Intervención Socioeducativa	\$ 4.628.820	5,4%	\$ 4.878.720
33	Maestría en Tecnología e Innovación Educativa	\$ 4.628.800	5,4%	\$ 4.878.700
34	Maestría en Patología de la Construcción	\$ 4.800.000	5,4%	\$ 5.059.200
35	Maestría en Educación Sostenible y Gestión Ambiental Territorial	\$ 4.820.000	5,4%	\$ 5.080.200
36	Mercadeo	\$ 6.620.900	5,4%	\$ 6.978.400
37	Licenciatura en Lengua Extranjera Inglés	\$ 3.436.800	5,4%	\$ 3.622.300
38	Zootecnia	\$ 3.627.960	5,4%	\$ 3.823.860
39	Licenciatura en Educación Infantil	\$ 3.109.200	5,4%	\$ 3.277.000
40	Comunicación Social	\$ 7.544.100	5,4%	\$ 7.951.400
41	Estadística	\$ 4.353.200	5,4%	\$ 4.588.200
42	Gobierno y Relaciones Internacionales	\$ 7.079.100	5,4%	\$ 7.461.300
43	Profesional en Moda	\$ 6.800.000	5,4%	\$ 7.167.200
44	Psicología	\$ 7.729.764	3,4%	\$ 7.990.000

En consecuencia, la tabla titulada “UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS TARIFAS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO AÑO 2025 SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ” que aparece en el anexo 1 del Acuerdo 05 del 3 de diciembre de 2024 quedará así:

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS TARIFAS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO - AÑO 2025 SEDE PRINCIPAL				
No.	PROGRAMA	VALORES AÑO 2024	% INCREMENTO	VALORES AÑO 2025
1	Doctorado en Filosofía	\$ 10.725.600	5,4%	\$ 11.304.700
2	Doctorado en Educación	\$ 13.519.900	5,4%	\$ 14.249.900
3	Doctorado en Psicología	\$ 11.902.680	2,9%	\$ 12.241.900
4	Especialización en Pedagogía para la Educación Superior	\$ 4.635.000	5,4%	\$ 4.885.200
5	Especialización en Gestión Digital Empresarial	\$ 5.141.800	5,4%	\$ 5.419.400
6	Especialización en Derecho Administrativo	\$ 7.238.100	5,4%	\$ 7.628.900
7	Especialización en Derecho Penal	\$ 7.238.100	5,4%	\$ 7.628.900
8	Especialización en Dirección y Gestión de la Calidad	\$ 9.276.900	5,4%	\$ 9.777.800
9	Especialización en Gerencia de Negocios Internacionales	\$ 8.722.400	5,4%	\$ 9.193.400
10	Especialización en Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información	\$ 5.121.380	5,4%	\$ 5.397.800
11	Especialización en Gestión Territorial y Avalúos	\$ 7.097.300	5,4%	\$ 7.480.500
12	Especialización en Gerencia Empresarial - Campus Medellín	\$ 6.225.046	5,4%	\$ 6.561.146
13	Especialización en Defensa de los Derechos Humanos	\$ 4.506.800	5,4%	\$ 4.750.100
14	Especialización en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	\$ 4.494.000	5,4%	\$ 4.736.600
15	Especialización en Patología de la Construcción	\$ 4.494.000	5,4%	\$ 4.736.600
16	Especialización en Gerencia de Multimedia y Comunicación Digital	\$ 5.505.968	2,9%	\$ 5.662.800
17	Especialización en Psicología Jurídica y Forense	\$ 7.422.500	2,9%	\$ 7.634.000
18	Especialización en Gestión para el Emprendimiento Empresarial	\$ 3.900.000	2,9%	\$ 4.011.150
19	Maestría en Didáctica	\$ 5.139.700	5,4%	\$ 5.417.200
20	Maestría en Educación	\$ 5.139.700	5,4%	\$ 5.417.200
21	Maestría en Gestión y Evaluación Educativa	\$ 5.139.700	5,4%	\$ 5.417.200
22	Maestría en Defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario ante Organismos, Tribunales y Cortes Internacionales	\$ 8.589.300	5,4%	\$ 9.053.100
23	Maestría en Derecho Comercial y Financiero	\$ 9.867.300	5,4%	\$ 10.400.100



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
TARIFAS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO - AÑO 2025
SEDE PRINCIPAL

No .	PROGRAMA	VALORES AÑO 2024	% INCREMENTO	VALORES AÑO 2025
24	Maestría en Derecho Contractual Público y Privado	\$ 9.867.300	5,4%	\$ 10.400.100
25	Maestría en Derecho Penal	\$ 10.242.700	5,4%	\$ 10.795.800
26	Maestría en Estadística Aplicada	\$ 8.808.600	5,4%	\$ 9.284.200
27	Maestría en Gestión del Talento Humano	\$ 8.577.200	5,4%	\$ 9.040.300
28	Maestría en Gobierno y Relaciones Internacionales	\$ 7.490.000	5,4%	\$ 7.894.400
29	Maestría en Infraestructura Vial	\$ 9.209.100	5,4%	\$ 9.706.300
30	Maestría en Ambientes Bilingües de Aprendizaje	\$ 4.628.820	5,4%	\$ 4.878.720
31	Maestría en Gestión de Cuencas Hidrográficas	\$ 4.494.000	5,4%	\$ 4.736.600
32	Maestría en Educación STEM para el Desarrollo Social	\$ 4.500.000	5,4%	\$ 4.743.000
33	Maestría en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	\$ 6.000.000	5,4%	\$ 6.324.000
34	Maestría En Teología	\$ 4.494.000	5,4%	\$ 4.736.600
35	Maestría en Infancias	\$ 4.628.800	5,4%	\$ 4.878.700
36	Maestría en Pedagogías Críticas e Intervención Socioeducativa	\$ 4.628.820	5,4%	\$ 4.878.700
37	Maestría en Tecnología e Innovación Educativa	\$ 4.628.800	5,4%	\$ 4.878.700
38	Maestría en Patología de la Construcción	\$ 4.800.000	5,4%	\$ 5.059.200
39	Maestría en Educación Sostenible y Gestión Ambiental Territorial	\$ 4.820.000	5,4%	\$ 5.080.200
40	Maestría en Calidad y Gestión Integral	\$ 10.953.500	2,9%	\$ 11.265.600
41	Maestría en Psicología Clínica y de la Familia	\$ 10.136.300	2,9%	\$ 10.425.100
42	Maestría en Psicología Jurídica	\$ 10.136.300	2,9%	\$ 10.425.100
43	Derecho	\$ 7.272.400	5,0%	\$ 7.636.000
44	Mercadeo	\$ 6.620.900	5,4%	\$ 6.978.400
45	Licenciatura en Lengua Extranjera Inglés	\$ 3.436.800	5,4%	\$ 3.622.300
46	Zootecnia	\$ 3.627.960	5,4%	\$ 3.823.800
47	Licenciatura en Educación Infantil	\$ 3.109.200	5,4%	\$ 3.277.000
48	Comunicación Social	\$ 7.544.100	5,4%	\$ 7.951.400
49	Estadística	\$ 4.353.200	5,4%	\$ 4.588.200
50	Gobierno y Relaciones Internacionales	\$ 7.079.100	5,4%	\$ 7.461.300
51	Profesional en Moda	\$ 6.800.000	5,4%	\$ 7.167.200
52	Arquitectura - Campus Medellín	\$ 6.949.329	2,2%	\$ 7.100.000
53	Ingeniería Industrial	\$ 7.350.300	5,0%	\$ 7.700.000

VIOLADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
TARIFAS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO - AÑO 2025
SEDE PRINCIPAL

No.	PROGRAMA	VALORES AÑO 2024	% INCREMENTO	VALORES AÑO 2025
54	Administración de Empresas	\$ 2.881.200	3,8%	\$ 2.990.000
55	Psicología	\$ 7.729.764	3,0%	\$ 7.990.000
56	Administración Ambiental y de los Recursos Naturales	\$ 3.593.408	2,9%	\$ 3.695.300
57	Finanzas	\$ 5.875.000	2,9%	\$ 6.042.400
58	Negocios Internacionales	\$ 7.909.000	1,0%	\$ 7.990.000
59	Administración de Empresas distancia	\$ 3.050.400	5,4%	\$ 3.215.100
60	Ingeniería en logística y operaciones	\$ 3.558.800	5,4%	\$ 3.750.900
61	Administración de empresas agropecuarias	\$ 3.080.000	5,4%	\$ 3.246.300
62	Administración de sistemas informáticos	\$ 3.246.000	5,4%	\$ 3.421.200
63	Licenciatura en artes plásticas y visuales	\$ 3.422.700	5,4%	\$ 3.607.500
64	Licenciatura en biología con énfasis en educación ambiental	\$ 3.422.700	5,4%	\$ 3.607.500
65	Licenciatura en educación básica primaria	\$ 3.065.500	5,4%	\$ 3.231.000
66	Licenciatura en humanidades y lengua castellana	\$ 3.065.500	5,4%	\$ 3.231.000
67	Licenciatura en matemáticas	\$ 2.591.400	5,4%	\$ 2.731.300
68	Licenciatura en educación básica con énfasis en matemáticas	\$ 2.591.400	5,4%	\$ 2.731.300
69	Licenciatura en educación preescolar	\$ 3.109.600	5,4%	\$ 3.277.500
70	Licenciatura en filosofía y educación religiosa	\$ 3.109.600	5,4%	\$ 3.277.500
71	Licenciatura en Filosofía	\$ 3.109.600	5,4%	\$ 3.277.500
72	Licenciatura en pensamiento político y económico	\$ 3.627.900	5,4%	\$ 3.823.800
73	Licenciatura en filosofía ética y valores	\$ 3.109.600	5,4%	\$ 3.277.500
74	Licenciatura en informática educativa	\$ 2.864.400	5,4%	\$ 3.019.000
75	Licenciatura en lengua castellana y literatura	\$ 3.109.600	5,4%	\$ 3.277.500
76	Licenciatura en literatura y lengua castellana	\$ 3.109.600	5,4%	\$ 3.277.500
77	Licenciatura en tecnología e informática	\$ 2.864.400	5,4%	\$ 3.019.000
78	Maestría en salud pública	\$ 10.250.300	5,4%	\$ 10.803.800
79	Negocios Internacionales - Campus Medellín	\$ 4.998.200	5,4%	\$ 5.268.100
80	Derecho - Campus Medellín	\$ 5.077.000	5,4%	\$ 5.351.100
81	Contaduría - Campus Medellín	\$ 4.500.000	5,4%	\$ 4.743.000
82	Maestría en estudios territoriales - Campus Medellín	\$ 7.721.200	5,4%	\$ 8.138.100
83	Maestría en calidad y gestión - Campus Medellín	\$ 9.709.900	5,4%	\$ 10.234.200
84	Maestría en derechos humanos - Campus Medellín	\$ 8.727.200	5,4%	\$ 9.198.400

ARTÍCULO SEGUNDO. - Corresponde a la Dirección de Comunicaciones en coordinación con la Secretaría General de la Sede Principal Bogotá, velar porque se publique en la correspondiente página web institucional el presente Acuerdo, y coordinar con las Direcciones que determine el Vicerrector Administrativo y Financiero General su divulgación y socialización. Así como, las Direcciones de Tesorería y de Compras de la Sede Principal Bogotá les corresponde adelantar el reporte en la plataforma del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO QUINTO. - El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición y formaliza las decisiones que adoptó el Consejo Administrativo y Financiero General de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de diciembre de 2024

El Presidente del Consejo,


Fray Hender Alveiro Rodríguez O.S.A.



La Secretaria del Consejo,


Ludy Yesmine Quintilla Benitez